



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

**INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA**

**INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA**

**INVITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATAR LA “CONSTRUCCION DE LAS REDES DE SOPORTE: ELECTRICA (REGULADA Y NORMAL) Y TELECOMUNICACIONES DEL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO DE AULAS Y CUBICULOS (LOS CINCO) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA”**

**20 DE NOVIEMBRE DE 2012**

Página 1 de 11

***Versión: Abril 15 de 2.011***

## **INTRODUCCIÓN**

La invitación pública y el pliego de condiciones fueron autorizados por el Comité de Contratación de la Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira, en Sesión No. 9 del 22 de octubre de 2012

La invitación fue publicada en la página Web de la Universidad a partir del 26 de octubre de 2012.

Dentro del plazo establecido en el pliego de condiciones, se recibieron las observaciones y solicitudes de aclaración por los proponentes, las cuales fueron respondidas y publicadas el 2 de noviembre de 2012.

El 7 de noviembre fecha de cierre de la invitación, se presentaron tres (3) propuestas según se relaciona a continuación:

<b>Hora de entrega</b>	<b>Razón Social del Proponente</b>	<b>Original</b>	<b>No. de Copias</b>	<b>Garantía de seriedad de la propuesta</b>	<b>No. folios y Valor de la propuesta</b>
3:00 p.m.	SOLUCIONES GLOBALES DE INGENIERÍA LTDA	1	1	Folios 16, 17,18,19 Exp. 06/11/2012 CONFIANZA S.A. Póliza No. 03 GU051819	Foliados Proponente: 94 \$ 396.175.897,00
	ENERGIZAR LTDA	1	1	Folios 27, 28, 29, 30 Exp. 06/11/2012 CONFIANZA S.A. Póliza No. 03 GU051816	Foliados Proponente: 124 \$ 390.438.799,00
	ENLACE OPERATIVO COMPUREDES	1	1	Folios 60,61,62,63,64, 65 Exp. 02/11/2012 Suramericana S. A. Póliza No. 0793630-2	Foliados Proponente: 209 \$ 377.642.126,00

Una vez efectuadas las evaluaciones: jurídica, financiera y técnica-económica de las propuestas, el 15 de noviembre de 2012 se dio a conocer a los proponentes el Informe de Evaluación Preliminar y se otorgó plazo a los proponentes para la presentación de las observaciones a que hubiera lugar, hasta el 16 de noviembre de 2012, fecha en la cual no se recibieron observaciones al informe de evaluación preliminar; por lo tanto la Evaluación Definitiva se presenta a continuación:

## **EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

De conformidad con lo establecido en el Capítulo VIII, numeral 8.1. Criterios de Evaluación de las Propuestas del Pliego de Condiciones, se procedió a consolidar las evaluaciones: jurídica, financiera y técnica-económica efectuadas por las instancias designadas para tal fin, así:

**Informe de Evaluación Definitiva - Invitación pública para contratar la "CONSTRUCCION DE LAS REDES DE SOPORTE: ELECTRICA (REGULADA Y NORMAL) Y TELECOMUNICACIONES DEL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO DE AULAS Y CUBICULOS (LOS CINCO) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA"**

<b>FACTORES</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>SOLUCIONES GLOBALES DE INGENIERIA LTDA</b>	<b>ENERGIZAR LTDA</b>	<b>ENLACE OPERATIVO COMPUREDES</b>
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS, FINANCIEROS Y TECNICOS	ADMISIBLE / NO ADMISIBLE	<b>NO ADMISIBLE</b>	ADMISIBLE	<b>NO ADMISIBLE</b>
EVALUACION FINANCIERA	ADMISIBLE / NO ADMISIBLE	<b>NO ADMISIBLE</b>	ADMISIBLE	ADMISIBLE
Capital de Trabajo	> \$240.847.500 o ≥ 425 SMMLV (ACEPTADA / RECHAZADA)	RECHAZADA	ACEPTADA	ACEPTADA
Nivel de Endeudamiento	menor al 60% (ACEPTADA /RECHAZADA)	ACEPTADA	ACEPTADA	ACEPTADA
VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA	ADMISIBLE / NO ADMISIBLE	<b>NO ADMISIBLE</b>	ADMISIBLE	<b>NO ADMISIBLE</b>
EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONOMICA	500 PUNTOS	0	<b>500</b>	0
Costos Directos (360 puntos)		0	360	0
Costos Indirectos (140 puntos)		0	140	0
<b>TOTAL</b>		<b>NO ADMISIBLE</b>	<b>ADMISIBLE</b>	<b>NO ADMISIBLE</b>

El Comité de Contratación de la Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira, en sesión ordinaria del 14 de noviembre de 2012, según consta en Acta No. 12, aprobó el Informe de Evaluación Preliminar, y definió que en el caso de que no se presentaran observaciones que modificaran su contenido, este mismo se aprueba como el Informe de Evaluación Definitiva de las propuestas presentadas; y con base en lo anterior, recomienda al Ordenador del Gasto la suscripción del contrato con la firma **ENERGIZAR LTDA**.

El detalle de la evaluación se presenta en las páginas siguientes.

(Original firmado por)  
**KATHY HERNANDEZ FIGUEROA**  
 Secretaria Comité de Contratación



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE PALMIRA

DIVISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

OFICINA DE CONTRATACIÓN

**Capítulo V**

**Documentos de la Propuesta**

**Documentos de Verificación Jurídica**

**Pliego de Condiciones OCP-004-10-2012**

**INVITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATAR LA:**

**“CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES DE SOPORTE: ELÉCTRICA (REGULADA Y NORMAL) Y TELECOMUNICACIONES DEL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO DE AULAS Y CUBÍCULOS” (LOS CINCO) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA.**

Se procede por el Comité de Revisión Documental a la revisión de cada propuesta:

<b>Capítulo V Documentos de Verificación Jurídica</b>	<b>Propuesta No. 1 Soluciones Globales de Ingeniería Ltda.</b>	<b>Propuesta No. 2 ENERGIZAR LTDA.</b>	<b>Propuesta No. 3 Enlace Operativo Compu-Redes</b>
<b>Folios de la Propuesta.</b>	Foliados Proponente: 94 Total folios: 108-cd	Foliados Proponente: 124 Total folios: 140-cd	Foliados Proponente: 209 Total folios: 219-cd.
<b>5.1.1. Carta de Presentación de la Propuesta.</b>	(S) Folios 02, 03, 04	(S) Folios 3, 4	(S) Folios 1,2,3 Aval de la Propuesta: Folios 34,35,36
<b>5.1.2. Documento de Identificación del Proponente y/o Representante Legal. Matricula Profesional de Ingeniero Eléctrico o Electricista.</b>	(S) Cédula, folio 05. (S) matricula Profesional, folio 06	(S) Cédula, folio 8 (S) matricula Profesional, folio 9	No presenta fotocopia de la cédula del Representante Legal.
<b>5.1.3. Certificado de Existencia y Representación Legal.</b>	(S) Folios 10, 11 Exp. 06/11/2012	(S) Folios 11, 12,13 Exp. 02/11/2012	(s) Folios 37,38,39,40,41,42,43, 44,45,46,47,48
<b>5.1.4. Hoja de vida – Persona Natural y/o Jurídica.</b>	(S) P. Jurídica. Folio 12	(S) P. Jurídica Folio 15	(S) Folio 49 P. J.
<b>5.1.5. Autorización para presentar propuesta y suscribir contrato (caso persona Jurídica).</b>	No requiere.	No requiere.	No requiere.
<b>5.1.6. Documento formal que acredite la conformación del Consorcio o U. T.</b>	No.	No.	No.

**145 años**  
Innovando

Carrera 32 No. 12 - 00 Vía Candelaria, **TORRE ADMINISTRATIVA**, primer piso

Telefax: (57-2) 286 8820 Conmutador: (57-2) 286 8888 Ext. 35139 - 35198

Correo electrónico: ofcontratacion\_pal@unal.edu.co

Palmira Valle del Cauca, Colombia, Sur América



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE PALMIRA

DIVISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

**OFICINA DE CONTRATACIÓN**

<p><b>5.1.7. Certificado RUP.</b>  <b>Actividad 01: Constructor</b>  <b>Especialidad 03: Sistemas de comunicación y Obras Complementarias.</b>  <b>Grupo:</b>  <b>03: Redes de Transmisión de datos.</b>  <b>05: Redes de computación y Conmutación.</b>  <b>Especialidad 05: Montajes electromecánicos y obras complementarias.</b>  <b>Grupo:</b>  <b>03: Subestaciones de energía</b>  <b>06: Líneas de transmisión y subtransmisión de energía.</b>  <b>07: Redes de distribución aéreas y subterráneas.</b></p>	<p>(S) Folios 13, 14,15          Exp. 06/11/2012          Especialidad 05          Grupo 03 –No.</p>	<p>(S) Folios 17, 18, 19,          20, 21, 22, 23, 24, 25.          Cumple.</p>	<p>(s) Folios 50,51,          52,53, 54,55, 56, 57,          58,59 Especialidad          05, Grupo 03 y 06-          NO.</p>
<p><b>5.1.8. Original de la Garantía de Seriedad de la Propuesta.</b></p>	<p>(S) Folios 16,          17,18,19          Exp. 06/11/2012          CONFIANZA S.A.          Póliza No. 03          GU051819</p>	<p>(S) Folios 27, 28, 29, 30          Exp. 06/11/2012          CONFIANZA S.A.          Póliza No. 03          GU051816</p>	<p>(s) Folios 60,61,62,63,64, 65          Exp. 02/11/2012          Suramericana S. A.          Póliza No. 0793630-2</p>
<p><b>5.1.9 Paz y Salvo Pago de Aportes Parafiscales.</b></p>	<p>(S) Folio 20</p>	<p>(s) Folio 32</p>	<p>(s) Folios 66</p>

**Documentos de Verificación Financiera.**

5.2 Documentos de Verificación Financiera	<u>P # 1</u>	<u>P # 2</u>	<u>P # 3</u>
5.2.1. Estados Financieros Certificados o Dictaminados.	(S) Folios 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31	(S) Folios 37,38,39,40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48	(s) Folios 68 al 91
5.2.2. Certificación Antecedentes Disciplinarios Revisor Fiscal.	No.	(S) Folio 51 (S) Folio 50 T. P.	(s) Folios 97 (s) Folio 96 T. P.
5.2.3. Certificación Antecedentes Disciplinarios Contador Público.	(S) Folios 32, 33, 34, 35,36	(s) Folio 54 (S) Folio 53 T. P.	(S) Folio 94 (s) Folio 93 T. P.

**145 años**  
INNOVANDO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE PALMIRA

DIVISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

**OFICINA DE CONTRATACIÓN**

**Documentos de Verificación Técnica.**

<b>5.3. Documentos de Verificación Técnica</b>	<b><u>P # 1</u></b>	<b><u>P # 2</u></b>	<b><u>P # 3</u></b>
<b>5.3.1. Experiencia Técnica.</b>	Anexo 8 (S) Folios 37, 38. Certificaciones: (s) Folios 39,40, 41, 42	Anexo 8 (S) Folio 57 Certificaciones: Folios 58, 59, 60,61	Anexo 8 (s) Folios 99, 100. Certificaciones: Folios 101 a 112.
<b>5.3.2. Contratos Vigentes</b>	Anexo 8ª (S) Folios 43, 44	Anexo 8ª (s) Folio 63	Anexo 8ª (s) Folio 113 Certificaciones: Folio 114
<b>5.3.3. Criterios de Verificación de la Experiencia.</b>	<b><u>Evaluación Técnica</u></b>	<b><u>Evaluación Técnica</u></b>	<b><u>Evaluación Técnica</u></b>
<b>5.3.4. Personal Técnico y Profesional Mínimo. Director de Obra. Residente de Obra. Profesional SISOMA.</b>	(S) Folios 45 a 77	(s) Folios 65 a 97	(s) Folios 139 a 191 Nota: El Residente de Obra ofrecido es el Representante Legal de <b>“SOLUCIONES GLOBALES DE INGENIERÍA LTDA.”</b> <b>Causal de rechazo, Capítulo VII Numeral 7.3. Pliegos.</b>
	<b>No Admisible</b>	<b>ADMISIBLE</b>	<b>No Admisible</b>

Terminado el Proceso de Revisión Documental con base en el Pliego de Condiciones OCP-004-10-2012, se firma el presente informe por los integrantes designados en el Oficio DBYS-510 de 7 de noviembre de 2012. Palmira, 8 de noviembre de 2012.

(Original Firmado Por)  
**ERMINSUL HERNÁNDEZ SÁNCHEZ**  
Coordinador de Contratación.

(Original Firmado Por)  
**ORLANDO CALDERÓN TORRES**  
Funcionario de Contratación.

**145 años**  
Innovando

**ANALISIS FINANCIERO COMPARATIVO  
CONSTRUCCION DE REDES DE SOPORTE ELECTRICA: (REGULAR Y NORMAL)  
Y TELECOMUNICACIONES DEL 2° PISO DEL EDIFICIO CINCO**

<b>ENERGIZAR LTDA</b>		
<b>INDICADOR</b>	<b>RESULTADO</b>	<b>PUNTAJE</b>
*CAPITAL DE TRABAJO	858.971.328	ACEPTADA
**NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	59.2%	ACEPTADA

<b>SOLUCIONES GLOBALES DE INGENIERÍA LTDA</b>		
<b>INDICADOR</b>	<b>RESULTADO</b>	<b>PUNTAJE</b>
*CAPITAL DE TRABAJO	177.489.399	RECHAZADA
**NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	18.3%	ACEPTADA

<b>COMPUREDES</b>		
<b>INDICADOR</b>	<b>RESULTADO</b>	<b>PUNTAJE</b>
*CAPITAL DE TRABAJO	7.561.923.000	ACEPTADA
**NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	58.2%	ACEPTADA

\*CAPITAL DE TRABAJO >\$240.847.500 (425 SMMLV)

\*\* ENDEUDAMIENTO < 60%

(Original firmado por)  
**ERWIN LOZANO PRADA**  
Comité Financiero

(Original firmado por)  
**EDWIN RICARDO GONZALEZ**  
Comité Financiero

CONSTRUCCION DE LAS REDES DE SOPORTE: ELECTRICA (REGULADA Y NORMAL)  
Y TELECOMUNICACIONES DEL 2° PISO DEL EDIFICIO CINCO

**COMPUREDES**

	A. CTE	22.578.764.000
	P. CTE	15.016.841.000
A. CTE - P. CTE	<b>C. TRAB</b>	<b>7.561.923.000</b>
P.T / A.T	<b>IND. END</b>	<b>58,16%</b>
	PASIVO TOTAL	15.016.841.000
	ACTIVO TOTAL	25.821.953.000

CONSTRUCCION DE LAS REDES DE SOPORTE: ELECTRICA (REGULADA Y NORMAL)  
Y TELECOMUNICACIONES DEL 2° PISO DEL EDIFICIO CINCO

ENERGIZAR LTDA

	A. CTE	1.547.967.744
	P. CTE	688.996.416
A. CTE - P. CTE	<b>C. TRAB</b>	<b>858.971.328</b>
P.T / A.T	<b>IND. END</b>	<b>59,2%</b>
	PASIVO TOTAL	993.816.729
	ACTIVO TOTAL	1.679.266.731

CONSTRUCCION DE LAS REDES DE SOPORTE: ELECTRICA (REGULADA Y NORMAL)  
Y TELECOMUNICACIONES DEL 2° PISO DEL EDIFICIO CINCO

SOLUCIONES GLOBALES DE INGENIERIA LTDA

	A. CTE	207.871.075,00
	P. CTE	30.381.676,00
A. CTE - P. CTE	<b>C. TRAB</b>	<b>177.489.399,00</b>
P.T/A.T	<b>IND. END</b>	<b>18,29%</b>
	PASIVO TOTAL	40.692.755,00
	ACTIVO TOTAL	222.513.085,00



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA PROPUESTA(S) RECIBIDA(S)  
INVITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATAR

"CONSTRUCCION DE LAS REDES DE SOPORTE: ELECTRICA (REGULADA Y NORMAL) Y TELECOMUNICACIONES DEL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO DE AULAS Y CUBICULOS" (LOS CINCO) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA."

Invitación Consecutivo OCP-004-10-2012

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DOCUMENTOS A PRESENTAR CON LA PROPUESTA	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR		CALIFICACIÓN OBTENIDA		
				SOLUCIONES GLOBALES DE INGENIERIA LTDA	ENERGIZAR LTDA	ENLACE OPERATIVO COMPUREDES
5.1. DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA	5.1.7. CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)	ADMISIBLE	NO ADMISIBLE	El RUP, no cumple con el grupo 03: Subestaciones de energía. De la Especialidad 03 K= 4.799,62 Como constructor.	✓ k= 14.238,23 como constructor	El RUP, no cumple el grupo 03: Subestaciones de energía 06: Líneas de Transmisión y Subtransmisión de Energía. De la Especialidad 05 K= 72.479,19 Como constructor.
4.3 DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA	EXPERIENCIA TECNICA	ADMISIBLE	NO ADMISIBLE	✓	✓	✓
	CONTRATO TERMINADOS FORMATO No. 8	ADMISIBLE	NO ADMISIBLE	✓	✓	✓
	CONTRATO VIGENTES FORMATO No.8A	ADMISIBLE		✓	KRC= 13.968,89 ✓	KRC= 76.063 ✓
	CRITERIOS CERTIFICACIONES (Experiencia Especifica en obras similares a la Invitación).	ADMISIBLE	NO ADMISIBLE	NO ADMISIBLE	ADMISIBLE	NO ADMISIBLE
	• La suma de los valores facturados actualizados (VFA) de los contratos ejecutados presentados, deberá ser mayor o igual a 700 SMLMV			La suma de las cuatro (4) certificaciones presentadas cumplen con este requisito	La suma de las cuatro (4) certificaciones presentadas cumplen con este requisito	La suma de las siete (7) certificaciones presentadas cumplen con este requisito
	• El valor facturado actualizado (VFA) de por lo menos uno de los contratos ejecutados presentados, deberá ser mayor o igual a 350 SMLMV.			Una de las cuatro (4) certificaciones cumple con este requisito	Cuatro de las (4) certificaciones presentadas cumplen con este requisito	Tres de las (7) certificaciones presentadas cumplen con este requisito
	• El valor facturado mensual (VFM) de por lo menos uno de los contratos ejecutados presentados, deberá ser mayor o igual a 87 SMLMV.			Ninguna de las cuatro (4) certificaciones presentadas cumple con este requisito	Una de las cuatro (4) certificaciones presentadas cumple con este requisito	Una de las siete (7) certificaciones presentadas cumple con este requisito
	EQUIPO PROFESIONAL	ADMISIBLE	NO ADMISIBLE	El proponente presento el equipo de trabajo exigido	El proponente presento el equipo de trabajo exigido	El proponente presento el equipo de trabajo exigido
	DIRECTOR (A) DE OBRA Director del proyecto - Ingeniero (a) Eléctrico o Electricista.					
	RESIDENTE DE OBRA Residentes de Obra: Ingeniero (a) Eléctrico o Electricista.					
Un Profesional en SISOMA: Profesional en el área de Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Manejo Ambiental.						
Anexo No.7 Formato de Cantidades de obra (propuesta economica).						
Analisis Unitarios						
Cronograma y Flujo de Caja	✓	✓	✓			
EVALUACION ECONOMICA	EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA (500 puntos)	Costos Directos (360 puntos)		0	360	0
		Costos Indirectos (140 puntos)		0	140	0
		PUNTAJE TOTAL		0	500	0

2. A la fecha de cierre; día 7 de Noviembre, presentaron propuestas los siguientes proponentes:

ORDEN DE LLEGADA	PROponente	HORA	VALOR DE LA PROPUESTA
1	SOLUCIONES GLOBALES DE ENERGIA LTDA	02:19 a.m.	\$ 396.175.897,00
2	ENERGIZAR LTDA	02:27 p.m.	\$ 390.438.799,00
3	ENLACE OPERATIVO COMPUREDES	02:30 p.m.	\$ 377.642.126,00

**CONCLUSIÓN:** El proponente seleccionado es ENERGIZAR LTDA Representante Humberto Marmolejo Gaviria, Empresa Constructora, teniendo en cuenta que cumplió a satisfacción con todos los criterios Técnicos establecidos en el Pliego de Condiciones.

Fecha de elaboración: 9 de noviembre de 2012

Original firmado por:

RUTH AMPARO ALEY GELPUD

Director (e) del Proyecto de Infraestructura Física

Original firmado por:

JAIRO ANDRES LONDOÑO

Jefe oficina de Sistemas y Telecomunicaciones